Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 13 de Septiembre de 2013 Núm. 106

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TEJADO

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2013, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 01/13, que afecta al vigente Presupuesto General de 2013.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 172.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se somete a información al público por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que durante dicho plazo los posibles interesados lo puedan examinar y formular cuantas alegaciones estimen oportunas. De no presentarse ninguna alegación contra el citado expediente, el mismo se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Tejado, 4 de septiembre de 2013.–El Alcalde, Rufo Martínez Andrés. 2110

BOPSO-106-13092013

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958